



Comunicado de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en Funciones, Mireya Tobar Navarrete, ante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Este ocho de marzo se conmemora a nivel mundial el Día Internacional de la Mujer, para lo cual la Organización para las Naciones Unidas le ha denominado con el lema **“Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la Igualdad de Género”** ¹

Durante este año se explorarán los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas, también se dará realce a la protección de derechos de las mujeres y las niñas en espacios digitales y el abordaje de la violencia de género en línea, facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación ².

En el documento de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) *Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe. Acción urgente para una recuperación transformadora con Igualdad*, menciona que las desigualdades de género están presentes en todas las dimensiones en que las mujeres y las niñas participan en las tecnologías de la información y comunicaciones y sobre los obstáculos que enfrentan para hacer uso pleno de ellas, debido a la falta de recursos económicos, menor disponibilidad de dispositivos e infraestructura, falta de conocimientos y habilidades, así como una percepción equivocada sobre la poca importancia que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen en su vida. ³

La baja participación de mujeres en carreras y profesiones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones constituye un obstáculo para el crecimiento de la economía digital, que, a pesar de ser un mercado con creciente demanda laboral, presenta un déficit alarmante de mujeres profesionales calificadas y con destrezas digitales avanzadas. Si esta tendencia se consolida en el tiempo, seguiremos viviendo en un mundo regido por tecnologías que en su mayoría son diseñadas, producidas y administradas por hombres.

A nivel mundial, las mujeres jóvenes superan en número a los hombres jóvenes en la educación de nivel terciario; sin embargo, ellas integran la minoría de las estudiantes de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, con una representación de solo el 35%, pero específicamente en los estudios relacionados a las tecnologías de la información y las comunicaciones, representan solamente el 3%. ⁴

[1] <https://www.unwomen.org/es/noticias/anuncio/2023/01/dia-internacional-de-la-mujer-2023-por-un-mundo-digital-inclusivo-innovacion-y-tecnologia-para-la-igualdad-de-genero>

[2] <https://www.unwomen.org/es/noticias/anuncio/2023/01/dia-internacional-de-la-mujer-2023-por-un-mundo-digital-inclusivo-innovacion-y-tecnologia-para-la-igualdad-de-genero>

[3] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47940/S2200375_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

[4] <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/>

<Progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2022-es.pdf>





Otro de los factores que aún contribuye a aumentar las desigualdades de género en materia digital, es la sobrecarga de tareas de cuidado no remunerado para la familia, que realizan mujeres y niñas dejándolas con menos tiempo libre disponible para explorar herramientas tecnológicas y desarrollar nuevas habilidades digitales.

Si bien es cierto el internet y todo el mundo digital ofrece una importante cantidad de oportunidades, información y desarrollo, también puede exponer a las mujeres y niñas al acoso y abusos sexuales. En un estudio realizado en 51 países se constató que el 38% de las mujeres habían experimentado de forma personal la violencia en línea: solo 1 de cada 4 interpuso la denuncia ante las autoridades competentes y, casi 9 de cada 10 optaron por limitar su actividad en línea, lo que incrementa la brecha digital. La violencia en línea y la que se facilita en las tecnologías de la información y comunicaciones contra las mujeres, aumentó durante la pandemia por Covid-19, debido que las mujeres pasaban más tiempo en Internet.⁵

Por todo lo anterior, hago un llamado a la sociedad en general, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Innovación, Instituto para el Desarrollo de la Mujer y demás instituciones involucradas a:

1. Incentivar y potenciar las capacidades de niñas y mujeres en el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde los hogares.
2. Generar iniciativas enfocadas a todos los niveles educativos y en la formación técnica profesional en tecnología y habilidades digitales para niñas y mujeres.
3. La creación de políticas públicas que tengan como fin, acortar la desigualdad de género persistente en las esferas tecnológicas.
4. Generar más espacios laborales que permitan la participación de las mujeres en la economía digital.
5. Facilitar el acceso a los servicios digitales, priorizando a las mujeres jefas de hogar, donde aún hoy en día el acceso a estos servicios es restringido y no existen los recursos económicos para costearlos o dispositivos necesarios para acceder a ellos.

San Salvador, 8 de marzo de 2023

Mireya Tobar Navarrete
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos en Funciones

[5] <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/10/el-progreso-en-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-panorama-de-genero-2022>

